

# OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO  
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.com.uy

EDICION | 705

Lunes 9 de octubre de 2023

Israel, estamos contigo. Daniel Manduré

## EL NUEVO FRENTISTA



**Ciclista pedales**  
*Sofocado, nervioso,  
asustado, caliente,  
decepcionado y censor*  
**Libertad, libertad, libertad...**

Caso: Rama/Teatro Solís  
Censura injustificable  
Marcelo Gioscia

La verdadera  
encrucijada ciudadana  
Fátima Barrutta

Guerra y paz, épica y artesanía. Julio M<sup>a</sup> Sanguinetti

¿Qué memoria  
fabrican?  
Hugo Machín Fajardo

Las fronteras  
que marcan límites  
Zósimo Nogueira



## contenidos

2	El nuevo frentista
César García Acosta	
3	Israel, estamos contigo
Daniel Manduré	
3	Ciclisto pedales
Chico La Raya	
4	Los pies en la tierra
Jorge Nelson Chagas	
4	Censura injustificable
Marcelo Gioscia	
5	La verdadera encrucijada ciudadana
Fátima Barrutta	
6	El batllismo y las zonas francas
Miguel Lagrotta	
7	¿Qué memoria fabrican?
Hugo Machín	
8	Mercosur, entre las elecciones argentinas y Santiago Peña
Lorenzo Aguirre	
9	Guerra, paz, épica, artesanía
Julio María Sanguinetti	
10	Las fronteras que marcan límites
Zósimo Nogueira	
11	De ciclovías y peatonales
Leonardo Guzmán	
11	Octubre: mes rosa
Ricardo Acosta	
12	La querrela dato versus reato
Crónicas Parlamentarias	



# EL NUEVO FRENTISTA

Lo gubernamental y la academia se enfrentan a los mismos desafíos que los políticos a la hora de las postulaciones cuando se candidatean: su parámetro ineludible debe poner relieve sus fracasos, al igual que lo hacen las empresas cuando lanzan sus productos al mercado. Los unos y los otros tienden a identificar los momentos del cambio con sus expectativas sobre el futuro, y ahí el error: pierden de vista al producto, su relevo generacional, la iliquidez o la insolencia: son muchos los factores de la lógica del cambio: el tema es distinguirlos para resaltar el carisma e inexorablemente, con ello, los candidatos, sus valores y sus propuestas. Mientras el frentista se reinventa, ¿a cuánto se animan los partidos fundacionales y en particular el Partido Colorado?

El cambio siempre es complejo y también traumático. Quizá por eso las empresas y las personas, entre ellos, los políticos, no aprenden a transformarse y eso los condena a desaparecer o al menos a debilitarse en tanto ecosistemas de negocios o de plataforma política. Es esencial que las organizaciones integren la disciplina de la transformación en sus modelos, porque solo de esta forma podrán adecuarse a las más drásticas y cambiantes realidades de su entorno para proyectarse al futuro.

Es sabido que los momentos de crisis son oportunidades para aprender del pasado y fortalecernos en el presente de cara al futuro. Para crear y gestionar segundas oportunidades y construir el futuro que queremos, debemos poder adaptarnos de manera efectiva a la longevidad empresarial, cultural, social y hasta política. Si proyectamos estas ideas podremos recibir como enseñanza la sinrazón de la improvisación que se observa en los partidos políticos fundacionales del Uruguay, en favor de la dinámica autorenovadora del Frente Amplio como opción que adquirió los estilos e



**César GARCÍA ACOSTA**  
 Editor de **OPINAR**  
 Técnico en Comunicación Social



idiosincrasias de blancos y colorados, tanto en sentimientos, figuras, estereotipos, valores y organizaciones. Ante la pregunta de: ¿cómo vemos al Frente Amplio de la segunda década del siglo XXI?, la respuesta que surge no es otra que estancarse a la orilla de los cambios y de la transformación de sus figuras. La reivindicación incondicional de los valores intrínsecos a cada partido, parecen brillar por su ausencia, y la empatía hacia el compañero, desafío de antaño, más que

un valor es una rémora solo asociada a la diversidad y a la pérdida del consenso en las decisiones. El instrumento de gestión para reivindicar estas formas no es otro que el ejercicio de escribir un programa de gobierno a cada rato y en cada momento político entendido como importante a la hora de las divergencias.

¿Cuánto de esto practican los socios de la coalición republicana o multicolor? ¿Cuánto se toleran cabildantes radicales y blancos de derecha? Y ¿Cuánto ha aportado el Partido Colorado con su batllismo a cuestras, en aras de una identidad muchas veces denunciada como perdida?

Ni el poncho de Saravia, ni el sobretodo de Don Pepe Batlle, parecen estar a tono para alcanzar la motivación del sano romanticismo y utopía que debería existir, y que es tan necesario para convencer el voto de quien con mucho escepticismo, parece estar inmóvil ante las candidaturas que empiezan a quedar en evidencia.

El desafío para que la gente renueve un apoyo a la coalición republicana pasará, no se tenga la menor duda, por la certidumbre de sus procesos y la voluntad por acordar un programa que no los deje en falsa escuadra ante temas tan evidentes como los derechos humanos, la salud, o el endeudamiento familiar.

Asumir el cambio, al decir de Heráclito, es la única certeza de lo que vendrá. El nuevo frentista adopta estas conductas, reivindica las Afaps pero apoya derogarlas; reconoce el narcomenudeo, pero rechaza los allanamientos nocturnos; se define defensor de los DDHH, pero niega la difusión de las actas de los tiempos de la dictadura. Todo eso y mucho más, reafirma la imagen del nuevo frentista que confunde y convence.



**Redactor Responsable**  
 Tcs César GARCÍA ACOSTA  
 Río Negro 1192/601  
**Teléfono:** 098.686686  
**Registro MEC** N° 2169/07,  
 Tomo VI, fs. 388, Registro de  
 Ley de Imprentas.  
**Web:** [opinar.com.uy](http://opinar.com.uy)  
**Contactos:**  
 cesargarciacosta@gmail.com





**Daniel MANDURÉ**  
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

## Israel, estamos contigo

Masacre cobarde, sangrienta del grupo terrorista Hamás que gobierna la Franja de Gaza contra Israel. Dejó hasta el momento, información que se va actualizando minuto a minuto, unos 500 muertos, más de 2000 heridos y decenas de militares y civiles secuestrados. Sin antecedentes en las últimas dos décadas por la crueldad y la violencia desplegada desde que Hamás tomó el control de Gaza. El conflicto entre Palestina e Israel es uno de los más largos, complejos y sangrientos de Medio Oriente.

Fue un sábado sangriento, tras una semana festiva en Israel, al llevarse a cabo la Fiesta de Suco, esa festividad de origen bíblico que recuerda los cuarenta años del pueblo de Israel por el desierto. Fue un ataque pensado,

Seguramente el acto terrorista de Hamás haya tenido como propósito frenar esas instancias de paz, llevando a Israel a una respuesta bélica, obligándolo a defenderse.

Tal vez el terrorismo quiera demostrar también que, a pesar de la gran potencia militar de Israel, esta no es invulnerable y su inteligencia militar no es inexpugnable, que puede fallar, como en realidad falló, no logrando, para muchos extrañamente, prevenir el ataque.

Nadie niega la construcción de un estado palestino, pero nunca construido sobre la base de la aniquilación, destrucción y matanza de los pueblos vecinos.

Los terroristas de Hamás han llevado a su país a orientaciones radicalizadas, extremistas, sumergiéndolo en la violencia y dedicada exclusivamente a destruir al pueblo israelí.



coordinado, planificado durante meses.

No es casual el momento elegido para tan sangriento como cobarde ataque. Se cumple en esta fecha cincuenta años de la guerra de Yom Kippur, reviviendo todo el horror de aquel 1973, cuando los países árabes liderados por Egipto y Siria se unían contra Israel. El derramamiento de sangre de aquel momento dejó miles de muertos y heridos no solo de militares sino de familias enteras. Hoy la pesadilla se repite y no es casual.

Ataque pensado con la frialdad del asesino, donde, además, tampoco es casual, que se anunciara la firma de un acuerdo de paz entre Israel y Arabia Saudita, que venía siendo impulsado por Estado Unidos. Se estaba preparando para las próximas semanas un anuncio en conjunto de los tres países.

Una lucha llevada adelante desde posturas absolutamente intolerantes, con una concepción dogmática recalcitrante, antidemocrática, de un fanatismo religioso para nosotros incomprensible, sometiendo a la mujer a las situaciones más degradantes. Debemos condenar y repudiar enérgicamente estos actos terroristas de Hamás contra el pueblo de Israel. La verdad, es difícil ver la luz al final del camino, aunque nunca se debe bajar los brazos cuando de alcanzar la paz se trate. Siempre esperanzados en que haya un lugar para la tolerancia y la convivencia pacífica entre los pueblos.

# Ciclista pedales

## Sofocado, nervioso, asustado, caliente, decepcionado

Por Chico La Raya (Exclusivo OPINAR)

¡Qué emoción! Después de que la compañera intendenta Carolina cortara la cinta de la bicisenda en 18 de julio, fui el primer ciclista en largarme a pedalear, así se lo había prometido el 25 de agosto en su visita al Comité. Una mañana despejada de calor con poco tránsito por nuestra principal avenida, auguraban un paseo único, diferente. Con la bicisenda se habían terminado las filigranas para esquivar autos y ómnibus, una bendición!!



Arranqué suavemente con tanta mala suerte que en Andes me agarró el semáforo en rojo, no me atreví a seguir, como lo hice toda la vida, así que esperé el cambio de luz.

### SOFOCADO

Un poco sofocado por el humo negro de los ómnibus, proseguí la marcha hasta Río Negro, donde nuevamente me detuvo la luz roja, pero a diferencia de lo que me sucedió en Andes, cuando se encendió la verde un Chery Kuku que subía desde Av. Del Libertador siguió la marcha para empezar a pasar con luz roja, debiendo frenar abruptamente contra mi rodilla que apenas me tocó de milagro.

### NERVIOSO

Sofocado por el humo y nervioso proseguí despacio dos cuerdas más hasta que en el medio de mi ruta pintada de verde, me encontré a dos muchachos de los que limpian vidrios, con sillas y baldes de jabón justo en el medio de la bicisenda.

Me detuve. Les pedí si me dejaban pasar, algo que no les gustó mucho, razón por la que tuve que esperar un momento sin que circularan autos y hacer ese tramo por su misma senda.

### ASUSTADO

Sofocado por el humo, nervioso y asustado, proseguí la marcha. Crucé la bocacalle y seguí pedaleando por el medio de 18 de julio otra cuadra, hasta Zelmara Michellini donde de frente se me venía un ómnibus que intentaba pasar una camioneta de reparto, con la mitad de su carrocería sobre la bicisenda a toda velocidad, lo que me obligó a hacer una maniobra peligrosa para esquivarlo.

### CALIENTE

Sofocado por el humo, nervioso, asustado y caliente con el chofer, seguí la marcha.

Llegando a Ejido a un ritmo de pedaleo «de paseo» escuché atrás mío un ruido ensordecedor y estridente proveniente de una moto que quería circular por la senda de las bicicletas a toda marcha.

Me detuve y le dejé paso.

### DECEPCIONADO

Sofocado, nervioso, asustado, caliente y decepcionado seguí la marcha una cuadra más y abandoné la biciCosse, por ese día ya estaba cumplido.



**Jorge Nelson CHAGAS FAUTO**  
 Licenciado en Ciencias Políticas  
 Magister en Historia Política



## Los pies en la tierra

Anoche asistí a una charla del economista Gabriel Oddone, luego de la cual me di un «baño de vanidad» (no de humildad). ¿La razón? Muy simple: expresé en la misma conceptos sobre la actual realidad del país que he venido pensando hace

¿El país tiene problemas? Sí, muchos. Algunos de los cuales la izquierda, en quince años de gobierno, no pudo solucionar. Como los bolsones de pobreza extrema.

Hay una cuestión central: si no se aumenta el crecimiento no se podrá



tiempo Y lo hizo con sólidos fundamentos técnicos.

Lo primero y fundamental: Uruguay no está viviendo una crisis económica. La inflación está baja y el desempleo ha bajado. El crecimiento del PBI es bajo, pero no se estancó ni retrocedió. No hay malestar en los sectores de clase media y clase media alta, que en definitiva, son los que a la hora del voto definen quién gana.

Por otro lado, el manejo de la pandemia fue muy bueno. Es cierto que contó con la base de un sistema de salud eficiente heredado del gobierno anterior, pero esto no desmerece su buena actuación en la emergencia.

Asimismo, Lacalle Pou es un excelente comunicador, como muy bien lo explicó el periodista Linn Cardozo en su intervención, Su mensaje llega incluso a votantes de izquierda moderada, en especial cuando habla de educación. Por eso cuenta con un alto índice de aprobación.

distribuir para lograr mejoras sociales. Y la clave del crecimiento está en el agro, pero Uruguay tiene una fuerte matriz urbana que no ayuda a volcar recursos humanos y técnicos al campo.

Sin embargo, el gobierno bien puede argumentar en el año electoral, que no pudo concretar otros proyectos de desarrollo porque enfrentó situaciones imprevistas. Algo real.

Conclusión: la oposición - o al menos, una parte de ella- tiene una visión errada de la actual administración. No es un desastre.

En el año electoral, el gobierno podrá exhibir logros ciertos en su gestión.

¿Se le puede derrotar a un gobierno que le fue bien en la economía? Lo más revolucionario es la verdad. Y Oddone me demostró que es un revolucionario.

**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
 Abogado. Periodista.  
 Convencional del PC en Canelones



## Censura injustificable

La decisión adoptada por la Sra. Malena Muyala, Directora del Teatro Solís, con respecto a la exposición de su obra «Vidas encajonadas», que pretendía realizar el artista Claudio Rama, exigiéndole utilizar el «lenguaje inclusivo» en sus textos, constituyó a todas luces una censura injustificable que atenta contra la libertad de expresión. La posterior «justificación» que pretendió argumentar el Sr Sergio Miranda (representante del Congreso de Intendentes ante el Consejo Nacional de Género, instituido por el P.E. por D. 321/2015) sin base jurídica alguna, en un programa televisivo de amplia difusión, cruzó todos los límites y expuso a los diecinueve Gobiernos Departamentales a eventuales e innecesarios reclamos, como a posibles consecuencias judiciales, que por su especial condición de funcionario público, debió tener en cuenta y evitar.

Sabido es que, el actuar de quienes sirven a la función pública desde el más humilde al más encumbrado de sus funcionarios, es reglado, esto es que su conducta funcional y decisiones que adopte o promueva, debe ceñirse a las normas jurídicas que lo regulan. Dentro de los límites de dichas normas y atribuciones, el

patrimonial de los eventuales daños y perjuicios que considere se le hayan ocasionado. Quien saliera en defensa de lo resuelto en el caso por la Directora del Teatro Solís, argumentó públicamente que se había basado en una Resolución del Congreso de Intendentes que adoptaba una «Guía de Lenguaje Inclusivo», cuando la Sala de Abogados del Congreso de Intendentes en forma fundada lo contradujo, por la sencilla razón que esa «Resolución» jamás existió. La mentada «Guía», que fuera presentada en la 84ª Sesión plenaria del Congreso de Intendentes llevada a cabo en la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores el día 15 de Abril de 2010, constituyó solo un insumo de trabajo -elaborado por la Comisión de Equidad y Género del Congreso de Intendentes- que agradeció el Plenario en dicha oportunidad y les exhortó a quienes la integraban a «seguir contribuyendo con esta temática». Cabe preguntarse ¿cuál es entonces el alcance jurídico de esta «Guía»? y la respuesta deja al descubierto la endeblez de la «defensa» esgrimida, ya que sólo se trata de un conjunto de recomendaciones, que no pasan de ser de tipo programático, y que por provenir de una «Comisión», no es vinculante en la medida que, no se adoptaron las mismas en ninguna resolución del ente constitucional (artículo 262 de la Constitución)



funcionario podrá actuar aplicando la discrecionalidad administrativa, pero ello no supone en modo alguno que se encuentre habilitado a proceder con arbitrariedad, conducta que implica actuar contra el Derecho o con desviación de poder. Como en este caso, el artista censurado podrá incoar acciones contra quienes dictaron el acto administrativo en cuestión y reclamar la reparación

Congreso de Intendentes y que por ello, no tienen carácter obligatorio. Por la plena vigencia del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas y republicanas, debemos estar atentos a estos deslices totalitarios, que pretenden imponer ideologías (en este caso la «de género») o justificarlas infundadamente.



**Fátima BARRUTTA**

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

## La verdadera encrucijada ciudadana

Esta semana, los periodistas de La Diaria accedieron a un documento redactado por una comisión política del Frente Amplio, donde se realiza una curiosa recomendación respecto a la manera como se aborde el eventual plebiscito para derogar la nueva ley de seguridad social, que están impulsando los partidos Comunista y Socialista y el Pit-Cnt.

A diferencia de lo que pasó con la LUC, con un referéndum que acaparó la atención ciudadana y con ello lamentablemente retrasó las reformas que había prometido el gobierno, en este caso por suerte hay sectores del

de vida aumente y la tasa de natalidad disminuya -se expondría a juicios de toda índole por la expropiación indebida de los ahorros individuales de los trabajadores, así como también por la eliminación de las AFAPs que los administraron -y para colmo se llegaría a un colapso económico, por la absurda propuesta de atar las jubilaciones más bajas al salario mínimo nacional, lo que obligará a volcar cuantiosos recursos públicos que deberían invertirse en cambio en la primera infancia, que es la más desprotegida y necesitada de transferencias económicas. Los pocos economistas expertos que aún permanecen adhiriendo al Frente

precandidatos». La sugerencia es gravísima porque impone explícitamente un bozal a los políticos del FA: les impide hablar sobre un tema que sin duda será el más importante en la próxima campaña electoral, en la medida que los efectos de una derogación serían devastadores sobre la sociedad.

Sería gracioso si no fuera tan dramático: barren sus discrepancias debajo de la alfombra, privando a la ciudadanía frenteamplista a recibir mensajes a favor o en contra de la iniciativa, de sus propios líderes.

¿Qué es lo que buscan con ello?

¿Imponer la desastrosa propuesta con jinglitos divertidos sin discutir sobre ella? Porque la verdad es que

legítimamente reconocen la experticia profesional de Oddone: ¿realmente cree que si llega a ser ministro, los sectores movilizados del FA le dejarán gestionar la economía con probidad? ¡Si ni siquiera Danilo Astori, con su inmenso prestigio y capital político, pudo evitar negocios ruinosos como los de Pluna, Ancap, la regasificadora y el Antel Arena! Por eso hablamos en el título de esta columna de una verdadera encrucijada ciudadana.

Está visto que la Coalición Republicana viene ordenando la deriva económica heredada, incluso a contracorriente de la pandemia y la sequía que debió enfrentar.

¿Estamos dispuestos a echar todo por la borda, comprando los espejitos



Frente Amplio que se dieron cuenta de que la iniciativa de comunistas, socialistas y trabajadores agremiados es un auténtico tiro en el pie para quien quiere recuperar el gobierno a partir de 2025.

Por supuesto que en pos de su deteriorada «unidad», los que razonablemente se oponen al disparate plebiscitario no dicen lo que verdaderamente piensan: se hacen los que están en desacuerdo con la ley y justifican que su negativa a firmar es simplemente «táctica».

Pero la verdad es que son conscientes de que, si esa derogación prospera, se nos vendría encima un tsunami:

-el país se embretaría constitucionalmente a mantener una edad de retiro, aunque la expectativa

Amplio, como Gabriel Oddone, advierten estos mismos riesgos lo más fuerte y claro que pueden, pero la marea irracional de los impulsores de la consulta los pasa literalmente por arriba.

Vayamos entonces al contenido del documento que develó La Diaria, redactado por la comisión designada por el propio Frente Amplio. Allí se reclama a la Mesa Política de ese partido que la campaña por la recaudación de firmas y el eventual Sí a la derogación, de alcanzarse las mismas, no se haga ni en los locales ni en los canales de comunicación del FA. Van más allá y exigen que «la temática no forme parte de los mensajes que se desarrollen en las actividades centrales, por parte de quienes integran la dirección de la fuerza política ni de las y los

analizarla, llevaría inmediatamente a desecharla sin más. ¿O lo que buscan es no sacar sus trapitos al sol, en una polémica interna que pone en duda la «unidad» de la que tanto se jactan?

Cualquiera de ambas razones tiene algo en común: la escasa, nula credibilidad de una iniciativa plebiscitaria a las que les da vergüenza tanto defender como cuestionar. También a lo largo de esta semana, el nombrado economista Gabriel Oddone ha formulado mensajes claros a través de distintos medios, sobre ese tremendo error, al mismo tiempo que ha reivindicado su adhesión frenteamplista y asumido que su nombre está en danza como posible ministro de Economía de un eventual gobierno de Yamandú Orsi. Ahora viene la pregunta, tanto para él, como para los ciudadanos frenteamplistas que

de colores de una oposición que echa mano tan descaradamente a una demagogia irresponsable?

Por supuesto que la Coalición tiene mucho para mejorar. Y allí estará nuestro Partido, que debe aumentar su votación, para ensanchar aún más los beneficios que nuestros dirigentes (Viera, Silva y Gurméndez, entre otros) ya están logrando en sus específicas áreas de gestión.

Es una encrucijada clave para el país, que hoy más que nunca debería estar instalada en la conciencia de quienes tienen en sus manos la mejor herramienta para mejorarlo (o arruinarlo): el voto.

# El batllismo y las Zonas Francas



**Miguel Lagrotta**  
 Profesor de Historia

Las zonas francas en Uruguay han jugado un papel crucial en el desarrollo económico y comercial del país desde el siglo XX. Estas zonas francas ofrecen una variedad de beneficios fiscales y aduaneros con el objetivo de atraer inversiones, promover el comercio y generar empleo. Nuestro país ha sido particularmente exitoso en la implementación y administración de zonas francas, las cuales han atraído a numerosas empresas internacionales.

## Características:

**Regímenes Especiales:** Exenciones fiscales completas en impuestos corporativos, IVA, y aranceles aduaneros para bienes importados y exportados.

**Libertad de Movimientos de Capitales:** No hay restricciones para el movimiento de capitales ni para las remesas de dividendos o capital al exterior.

**Diversidad Sectorial:** Las zonas francas en Uruguay albergan una variedad de sectores, incluidos servicios globales, logística, tecnología, y manufactura.

**Legislación:** Marco legal estable y favorable para los inversores, ofreciendo seguridad jurídica y transparencia.

## Desarrollo:

**Zona Franca de Montevideo:** Fue una de las primeras en la capital y es importante para los servicios globales y las operaciones de comercio exterior.

**Zonas Francas en el Interior:** A partir de 1920, se establecieron otras zonas francas en diferentes partes del país para impulsar el desarrollo regional, como las de Nueva Palmira, Colonia, y Rivera.

**Expansión de Servicios:** Las zonas francas se han diversificado para incluir servicios financieros, tecnología de la información, y centros de investigación y desarrollo.

A comienzos del siglo XX, la nuestra región estaba en un proceso de cambio y modernización económica significativo, pero las iniciativas explícitas para organizar zonas francas, tal como las conocemos hoy en día, no eran tan prominentes o desarrolladas.

**Inicios Informales:** Aunque, anteriormente, no existían zonas francas formalmente establecidas, había sectores y actividades económicas que disfrutaban de ciertos privilegios y exenciones fiscales, principalmente relacionados con el comercio y la exportación.

**Puerto de Montevideo:** El Puerto de Montevideo ha sido un punto central para el comercio internacional desde

el siglo XIX, y tuvo regímenes aduaneros y fiscales preferenciales para facilitar el tránsito de mercancías.

## Desarrollo Posterior:

Siglo XX: Las iniciativas formales para establecer zonas francas en la región del Río de la Plata se consolidaron más adelante en el siglo XX, en el contexto de estrategias de desarrollo económico, atracción de inversiones y fomento del comercio exterior.

El concepto moderno de zona franca se desarrolló a partir del siglo XX, con el auge del comercio internacional y la industrialización.

En Uruguay, las zonas francas tienen una larga historia que se puede dividir en tres etapas: la primera, desde 1923 hasta 1975, cuando se crearon las primeras zonas francas en Colonia y Nueva Palmira, con el objetivo de



fomentar el comercio regional y el turismo; la segunda, desde 1975 hasta 1987, cuando se promulgó la ley 15.921, que estableció un marco jurídico más amplio y flexible para las zonas francas, permitiendo la instalación de actividades industriales, de servicios y financieras; y la tercera, desde 1987 hasta la actualidad, cuando se han creado más de una docena de zonas francas en todo el país, con una gran diversidad de sectores y empresas.

En 1903 fue comisionado el Ingeniero Eduardo García de Zúñiga, en su momento jefe de la Sección Puentes y Caminos, para estudiar en Estados Unidos el problema de las zonas y puertos francos y el sistema de puertos que fuese adaptable al Uruguay. Dos años más tarde fue comisionado con el mismo objetivo el Dr. Juan Carlos Blanco Acevedo que funcionaba como secretario de la Oficina Técnica de Obras del Puerto. El resultado de ambas misiones fue la presentación de informes y los mecanismos para su aplicación en nuestro país. Años antes se había decidido la tarea de la modernización del puerto de Montevideo. Hubo un cronograma que

se aceleró a comienzos del siglo XX: 1901 el presidente Cuestas da por iniciadas las obras; 1904 se entregó el muelle Maciel; 1909 se produce la inauguración del puerto y comenzada la década de 1920 se presentó un plan de ampliaciones a 12 años que incluía varios núcleos de desarrollo como el Mercado de Frutas, la Dársena Fluvial y construcción de una amplia zona franca para el comercio de tránsito con Brasil, Bolivia y Paraguay. En 1906 durante la primera presidencia de José Batlle y Ordóñez se decide la construcción de un puerto en La Paloma con el objetivo de ser un puerto oceánico que abasteciera de carbón y agua a los buques que hacía la ruta al Pacífico y pudiesen embarcar ganado con esos destinos. Durante su primera presidencia estos temas fueron de preocupación permanente para la

1908.) Posteriormente en el año 1915 se funda la Liga de Defensa Comercial, vigente en la actualidad, que en uno de sus artículos constitutivos establecía el compromiso de propiciar la instalación de una zona franca dentro de Montevideo con el objetivo de abrir nuevos mercados al comercio y la industria. Uno de los hermanos Cosío, Ricardo Cosío muy vinculado a la gestión económica del batllismo desarrolla una profunda defensa del modelo y las ventajas que tiene para el desarrollo económico del Uruguay: «(Es evidente) que la zona franca de Colonia, emprendimiento extraordinario, en nuestro país de política económica proteccionista, y es que a eso nos convida el régimen económico de nuestras tarifas. Es más, las zonas francas no son en realidad sino una consecuencia de la política proteccionista y eso es comprensible fácilmente. El país que cierra sus fronteras a la competencia exterior lo hace para asegurar el trabajo nacional, el mercado interior teniendo en cuenta la alta finalidad que con ellos se obtiene de que cada uno se baste a sí mismo. Pero la producción nacional no alcanza para satisfacer el consumo(...) Esta cuestión del proteccionismo de nuestras tarifas nos ha llevado a establecer de paso las dos clases de operaciones que deben permitirse dentro de la zona neutral: manipulación y embarque libre de las materias extranjeras y operaciones comerciales e industriales, éstas a realizarse sin limitación y cierto contralor para el establecimiento de industrias que elaboran materias primas» (Zonas Francas. El Día. Abril 14 de 1922)

En 1923 se habilitan zonas francas en Colonia, Nueva Palmira y Bella Unión y en 1928 se habilitan por decreto los puertos francos de Colonia y Nueva Palmira. Para finalizar esta aproximación a la política económica del batllismo sobre las zonas francas y sin perder su verdadera filosofía su visión está documentada en la obra «Batlle y el batllismo» corregida y sugerida por el propios Don Pepe: «Sería un régimen perfecto de la libertad comercial sin límites, la lucha abierta entre los industriales de todas las regiones y el triunfo de los más aptos. Pero este régimen no se construirá mientras existan fronteras y naciones distintas con intereses antagónicos. Entre tanto la previsión juiciosa de los pueblos nuevos consiste siempre en robustecer sus industrias(...) no solo para crear de inmediato la riqueza pública sino también para entrar sin desventajas en el régimen de la libertad comercial sin restricciones que será el régimen del porvenir» (Batlle y el Batllismo, Giúdice y González Conzi, 398). Ver: Pelúas, D y otro. Ideología batllista. Solaris Montevideo. S/F.



**Hugo MACHIN FAJARDO**

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: CADAL

# ¿Qué memoria fabrican?

El logro milenario de la historia humana respecto a conocer la verdad; a que el delito no debe quedar impune; y a que haya justicia y no repetición de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestros países, estaría empañado por no haber convencido de la necesidad de rechazo a todo tipo de dictaduras a importantes sectores de nuestras sociedades. «Me gustaría que entre los historiadores de profesión, los jóvenes sobre todo, se habituaran a reflexionar sobre estas incertidumbres, sobre estos perpetuos «arrepentimientos» de nuestro oficio». Marc Bloch [\*]

Un dato fruto de una reciente encuesta realizada en Chile debería ser tenido en cuenta por quienes en los últimos cuarenta años han militado, no investigado, la memoria reciente con estrategia de ideología partidaria más que con el objetivo de recuperar la historia.

En 2013, un 18 por ciento de los chilenos encuestados se manifestaron de acuerdo con el golpe de Estado encabezado por Pinochet. El 68% de los encuestados estuvo en contra.

En 2023 la misma pregunta obtuvo un resultado diferente: un 36 por ciento dijo ser favorable al golpe de Pinochet y un 42% en contra de la ruptura institucional ocurrida en 1973. El sondeo fue realizado por Barómetro de la política CERC-MORI

Ese crecimiento en la percepción favorable a la ruptura institucional y posteriores crímenes de lesa humanidad en Chile, puede estar teniendo lugar en otros países del Cono Sur latinoamericano y —más grave— por lógica de la biología, es una convicción adquirida por nuevas generaciones.

Según una encuesta de Datafolha publicada en octubre de 2018, el 32 por ciento de los brasileños tiene una valoración positiva de la dictadura militar en ese país (1964 -1985); 51 por ciento lo considera negativo; y 17 por ciento se abstuvo de opinar. La ciudadanía brasileña eligió como presidente en 2018 a un ex militar, Bolsonaro, defensor de aquella dictadura.

Estaríamos ante un escenario de derrota de quienes pretendieron imponer durante casi cuatro décadas una visión histórica totalizadora, de verdad única, sobre hechos que requieren de un relato complejo y multidimensional; influenciado por múltiples factores que, por supuesto se nutre de las memorias individual y colectiva, pero estas no pueden ser excluyentes. El relato histórico, sí o sí, debe incorporar un enfoque crítico equilibrado, que permita apuntar hacia una comprensión precisa y lo más

completa posible de los hechos del pasado y de su contexto. Y despojarse de los mercaderes de la memoria.

El logro milenario de la historia humana respecto a conocer la verdad; a que el delito no debe quedar impune; y a que haya justicia y no repetición de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestros países, estaría empañado por no haber convencido de la necesidad de rechazo a todo tipo de dictaduras a importantes sectores de nuestras sociedades. Se quiso vencer, no convencer, al decir de Unamuno.

Haber propuesto una visión histórica en muchos casos hemipléjica, acientífica, en otros, e intencionadamente funcional a partidos políticos también, lleva al resultado que evidencia la encuesta chilena o los datos brasileños, fenómeno que podría ser similar en Argentina y Uruguay.

Ya fue. El tiempo para entender las múltiples causas que generaron la

cresciendo; se perdieron más de 330.000 vidas o aproximadamente 2,2 millones de años-persona porque no se implementó en Sudáfrica un programa de tratamiento ARV factible y oportuno; nadie se convirtió en caimán y la evidencia de bolsos con millones de dólares arrojados sobre la tapia del convento, o las máquinas de contar billetes en «la Rosadita», son innegables. Y, sin embargo, millones de estadounidenses están dispuestos a reelegir a Trump, Bolsonaro no ha rendido cuentas sobre las consecuencias de sus desvaríos antivacuna para la vida o la muerte de cientos de miles de brasileños; y la vicepresidenta argentina continúa bailando en el balcón de su casa.

«Si la conexión entre el tabaco y el cáncer puede oscurecerse a lo largo de décadas de desinformación y duda financiada por las corporaciones tabacaleras ¿por qué no esperar que

pasado, por otro. Integrantes de las generaciones que en los setenta tenían veinte años y que se mantienen en la vida pública, podrían contribuir con su autocritica a ese conocimiento real del pasado reciente. Sería un aporte inestimable al legado a las sociedades actuales del Cono Sur que viven las consecuencias de los aciertos y errores de los sesenta y setenta. Los científicos sociales e historiadores tienen la posibilidad de revisar y corregir lo que no constituye una interpretación histórica acorde a cómo fueron las causas y consecuencias de las tragedias vividas medio siglo antes.

Pueden y deben partir del presente analizado sin aquellas ideologías, interpretarlo con base a los hechos actuales y abrir las mentes de las nuevas generaciones. Es directamente más importante conocer bien el presente para la comprensión del pasado.

En congruencia con lo dicho, las investigadoras francesas Sandrine Lefranc y Sarah Gensburger sostienen que hay «un hecho ineludible: el desarrollo de políticas de memoria no garantiza una sociedad apaciguada ni más tolerante», y postulan «que son las repercusiones lo que vuelve a las políticas de memoria eficaces, otorgándoles la fuerza de lo instituido». Ambas sociólogas afirman que las políticas de la memoria no educan a los individuos per sé desde que las lecciones sobre el pasado reciente no son transmitidas sin interferencias. Interferencias que tienen que ver con el tipo de familia a que pertenecen los individuos receptores, que también son hijos, padres, madres, compañeros, colegas, coreligionarios, integrantes de tal o cual asociación, iglesia, gremio, etc. (Para qué sirven las políticas de la memoria: 2022).

María Emma Wills, profesora en la Facultad de Artes de la Universidad de Los Andes, que hizo parte de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas de Colombia, plantea que «muchos presumen que una verdad oficial se distingue simplemente porque quien la produce es el Estado, la cuestión es más compleja. Una verdad no es oficial solo por quien la produce, sino por cómo se produce, para qué se produce cómo se refrenda: ¿Es abierto al debate o se instaura como dogma?». En Colombia hay un acervo de políticas de la memoria que bien podría interesar a varios de los emprendedores de la memoria del Cono Sur.

[\*] Introducción a la historia, pág.25. Ediciones Brontes, Clásicos Fontana, 2020,



historia inmediata regional con rigor y equilibrio, ya pasó. Quienes se abrogaron la verdad histórica desestimaron la posibilidad de conjugar diferentes vertientes sobre el pasado reciente y ambientaron la previsible cerrazón y negacionismo de otras minorías que no quisieron admitir sus horrores. Con la posverdad los hechos objetivos ya no importan cuando se trata de formar opinión, sino que prevalece apelar a la emoción y a las convicciones personales de las personas. Ejemplos al canto:

- Trump dice que el cambio climático es un fraude inventado por el Gobierno chino.

- El presidente sudafricano Thabo Mbeki sostuvo que los medicamentos antirretrovirales constituían una conspiración occidental y que el SIDA podía tratarse con ajo y limonada.

- Bolsonaro advierte que vacunarse contra el Covid-19 puede transformar a la persona en un yacaré.

- Cristina Fernández de Kirchner repite como un mantra que no se apropió de

pase lo mismo con cualquier otra cuestión que uno quiera politizar?» se pregunta Lee McIntyre, profesor de Ética en la Universidad de Harvard. (Posverdad: 2018).

«Es la misma estrategia con las mismas raíces: ahora, en cambio, tiene un objetivo más amplio que es la realidad misma. En un mundo donde la ideología triunfa sobre la ciencia, la posverdad es, inevitablemente, el siguiente paso», concluye McIntyre en su libro donde trata de explicar cómo es posible que en la actualidad los hechos alternativos reemplacen a los hechos genuinos; y demuestra que la posverdad equivale a una forma de supremacía ideológica mediante la que se obliga a alguien a creer en algo, tanto si hay evidencia a favor de esa creencia como si no.

Las posiciones irreducibles que dividen a nuestras sociedades respecto del pasado reciente, no parecen poder cambiarse. Y es porque «la incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado» (Bloch). Ignorancia, por un lado, e intencionada deformación de ese



# Mercosur, entre elecciones argentinas y Santiago Peña

Luego de veinte años de negociaciones majaderas que nunca llegaron a puerto para firmar de una vez por todas el tratado comercial entre el Mercosur y la Unión Europea, el momento en el cual, Brasil, Santiago Peña (Partido Colorado, conservador, derecha, anticomunista), expresa no continuar las negociaciones si las partes involucradas no llegan a un acuerdo antes del próximo 6 de diciembre, momento en el cual, Brasil, traspasará a Paraguay la presidencia del Mercosur. La manifestación por parte del mandatario paraguayo en realidad no presiona a la Unión Europea, más bien podría interpretarse como advertencia al presidente Lula da Silva, quien es dueño de una amplia cuota de oposición a suscribir el acuerdo, hecho que, en cierta forma lo limita para convertirse en líder de nuestro bloque comercial. A decir verdad, su posición ideológica lo coloca como «figura primordial indiscutida» gracias a la condescendencia y poca firmeza por parte de muchos representantes antagónicos que pretenden no dar una imagen radical, aunque el cinturón pierda firmeza, y se les caigan los pantalones. Por otra parte, es oportuno recordar que, a comienzo de año, la Unión Europea presentó nuevas condiciones, estableciendo normas ecológicas en las cuales señala que, los productos agrícolas en zonas forestales, talados ilegalmente en la región amazónica, no podrán gozar de beneficio comercial.

El presidente Lula da Silva está dejando correr el tiempo, pues sabe perfectamente que, Santiago Peña, no tiene suficiente fuerza dentro del bloque sudamericano, en varias ocasiones ha sido ambivalente, y su palabra no es protagónica frente a la Unión Europea. La demora de Lula da Silva es parte de su estrategia, pues el próximo año en el viejo continente se instala nueva Comisión Europea, habrá renovación en el Parlamento, y por más edulcoraras palabras diciendo poseer serio interés en concretar acuerdos, Francia, Austria, y Países Bajos sufren compulsiva alergia en relación al Mercosur, mientras el resto de la

Unión busca mantener un balance interno, pero al mismo tiempo permite en cierta forma endurecer las exigencias. Asimismo, todo está suspendido en el aire porque llegan las presidenciales argentinas; si gana la izquierda, las negociaciones serán potenciadas, o no, a través de Argentina y Brasil, mientras si las elecciones dan como resultado un cambio radical de gobierno, el triunfo de Javier Milei quizá provocaría una nueva tensión dentro del Mercosur, y obviamente Argentina podría poner distancia respecto a Brasil. El hecho que, en más de veinte años no se llegara a acuerdos, deja bien claro el poco interés de ambas partes, además de proyectar la inexistencia de credibilidad de los protagonistas. El inepto presidente Alberto Fernández, ahora habla respecto a la necesidad de



demostrar la honorabilidad de su gobierno, poniendo la firma final al acuerdo, «porque el Mercosur, siempre tuvo solidez entre sus miembros». Sería del caso fortalecer y ajustar «la» neurona, recordando que, Uruguay, puso en conocimiento a los miembros del «Mercosur», el interés de negociar con China a través de contratos bilaterales, y también abordar el «Acuerdo Transpacífico» con Australia, Nueva Zelanda, y sus socios, Canadá, Brunéi, Japón, Malasia, México, Chile, Perú, Singapur y Vietnam, pero, a través de una estrategia diplomática elucubrada por Alberto Fernández, se advirtió a nuestro país que, tanto Argentina, como Brasil y Paraguay, aplicarían el máximo rigor jurídico a efectos de evitar el quebrantamiento de normas

estructurales al Mercosur, y enviaron un comunicado – firmado por los cancilleres –, el cual, rezaba: «Argentina, Brasil, y Paraguay, se reservan el derecho de adoptar las eventuales medidas necesarias a efectos de defender los intereses en los ámbitos jurídicos». Todo el «asunto» - por parte de los «ofendidos» del Mercosur–, en buena medida se movió dentro de un plan izquierdista apoyado por un periodismo bastardeado, con comunicadores flechados políticamente – muchos ignorantes funcionales, otros con aura cretina acompañando una idiocia inenarrable – que nunca se pusieron a leer ni la solapa de algún libro útil para despegarse un poco la dormidera, y dejando en evidencia que, ya no cabe un tonto más, pero todos los días nace uno, que va alimentándose de un

no menores, como la congelación de activos. Hace unos años, concretamente en 2019, la Unión Europea y el Mercosur llegaron a un acuerdo, pero aparecieron otras demandas por ambas partes, especialmente desde el bloque del viejo continente, donde señalaban exigencias en materia ambiental, las cuales fueron catalogadas de inaceptables por parte del grupo sudamericano. El problema radica en la existencia de una presión manifestada en ese tipo de acuerdos, conllevando a un sinnúmero de posibles sanciones, y en particular, para Argentina, y Brasil, se trata de una «proyección neocolonial» sobre países en «vías de desarrollo» – antes denominados «subdesarrollados», y después, para edulcorar y manipular relaciones,

**Lorenzo AGUIRRE**  
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
 Músico. Director de Orquesta





**Julio María SANGUINETTI**  
Periodista. Abogado. Senador. Secretario General del Partido Colorado. Presidente de la República.  
FUENTE: diario LA NACIÓN

## Guerra y paz, épica y artesanía

Octavio Paz, hombre sabio si los hubo, escribió: «Kant dijo que las monarquías son más propensas a las guerras que las repúblicas, pues en las primeras el soberano considera al Estado como su propiedad.

Naturalmente, por sí solo, el régimen democrático no es una garantía según lo prueban, entre otros, la Atenas de Pericles y la Francia de la Revolución. La democracia está expuesta, como los otros sistemas políticos, a la influencia nefasta de los nacionalismos y las otras ideologías violentas. Sin embargo, la superioridad de la democracia en esta materia, como en tantas otras, para mí es irrefutable: la guerra y la paz son asuntos sobre los que todos tenemos no solo el derecho sino el deber de opinar».

De este párrafo se nos va la mirada a la nueva monarquía zarista que gobierna en Rusia, restauradora de un nacionalismo territorial propio de los tiempos de Pedro el Grande y Catalina. Esa monarquía ha recuperado también la bendición religiosa, al reincorporar el poder público a la Iglesia Ortodoxa, otrora sepultada por el marxismo leninista en que se formó Putin. Este no tiene nada enfrente. Aunque resulte paradójico, hoy tiene menos contralores que los gobernantes soviéticos, sometidos a la mirada constante del Politburó y a la eventualidad de una sentencia decapitadora como a tantos les ocurrió.

La Rusia posterior a Gorbachov pareció construir, por vez primera, una democracia. Todo iba hacia allí, pero –valga la reflexión de Octavio– no logró preservarse de un nacionalismo agresivo, que renació ante la primera oportunidad en que las dificultades internas y el personalismo abrieron el camino a un despotismo que, como es natural, encontró en la agresión y la guerra una oportunidad para revalidarse en la exaltación de la Gran Madre Rusia histórica.

Una vez más, entonces, queda claro que mantener la paz requiere del concurso de todos y que –sigamos con Octavio– «la libertad no está antes de la paz pero tampoco está después: son insolubles. Separarlas es ceder al chantaje totalitario y, al fin, perder una y otra».

Esto nos lleva al otro concepto: que no solo tenemos el derecho sino el deber de opinar.

Este es un tema dramáticamente actual en nuestras democracias: ese ciudadano que vive los asuntos públicos desde la platea, contemplando en el escenario una comedia del poder, que en ocasiones le hace reír, a veces llorar, en otras indignarse con el personaje perverso o enamorarse del simpático. No se siente parte del drama que observa. No asume que él es protagonista, que es él quien elige los actores principales y, como consecuencia, el libreto. Simplemente aplaude de a ratos, o silba enojada... Normalmente, expresa una «desilusión». Estoy fatigado de hablar con «desilusionados» que a la pregunta de cuál fue la «ilusión» anterior que se les frustró, farfullan respuestas confusas. Como si ellos no hubieran

asocia al debilitamiento de partidos que eran –y son– las ruedas de trasmisión entre ciudadano y Estado. Los redentores se saltean los partidos, dialogan directamente con el pueblo, usan y abusan de los medios de comunicación y vituperan a «los políticos», como si todos fueran lo mismo, como si sus ideas y su conducta fueran iguales, como si pertenecieran a un grupo monolítico. Difícilmente haya alguno perfecto. Se trata de elegir el que ofrezca más seguridad.

Y ahí nos topamos con el otro gran tema. Si nos van a operar, aspiramos a que lo haga un cirujano con experiencia y no el recién recibido. Si vamos a comprar nuestra casa, queremos un escribano de trayectoria, confiable. Y

iba al encuentro de jóvenes en las universidades, tratando de ayudar al Partido Socialdemócrata desde sus márgenes. Y él contaba que escribía toda la mañana, corregía de tarde, y luego de noche se reunía con amigos con los que no siempre estaba de acuerdo. Cuando releía al día siguiente lo escrito, normalmente tiraba la mitad por no estar conforme. Y entonces les decía: «Muchachos, si no puedo estar ciento por ciento de acuerdo con los amigos que aprecio, ni con lo que yo mismo escribí, ¿cómo ustedes pueden imaginar que estarán totalmente de acuerdo con un partido político? El tema es pensar quién es el que más nos asegura ciertos valores, en nuestro caso son la paz y la libertad, por las que tanto sufrimos



votado. Como si la amargura que sienten les hubiera caído del cielo en un rayo sorpresivo de una noche de tormenta. No asumen que su «desencanto» es la previsible consecuencia de un «encantamiento» anterior. Y ahí está el tema: en política el «encanto», la novelería, son senderos peligrosos.

Terminan endosándole a la democracia responsabilidades que no tiene. El sistema nos asegura instituciones y libertades, no un buen gobierno. Eso no depende de él sino del voto ciudadano. He ahí la cuestión, dijera el shakespeareano Príncipe de Dinamarca. Estamos, por eso, en un serio tema de ciudadanía. Por supuesto, esto se

bien: en política, para manejar un Estado más complejo que nunca y las relaciones con una sociedad que vive el frenesí de una revolución tecnológica, nos «encanta» el que no sabe nada, el que recién llega, el que no está contaminado... ¿Hay algo más insensato?

Se dirá que la mayoría tiene desgastes o fracasos. Puede ser, pero la política es opciones relativas. Ninguno ha de ser todo bueno o todo malo. Pero habrá alguno que pueda mirarse con más tranquilidad.

Hace muchos años, recuerdo haber acompañado, como periodista, a Günter Grass, el célebre autor de El tambor de hojalata, en una campaña electoral.

en Alemania. No van a estar de acuerdo en todo, y sí les digo más, preocúpense cuando estén ciento por ciento con un partido o un candidato; se trata del mejor balance...».

La mayor parte del esfuerzo didáctico que es la política hoy está en reclamarle compromiso al ciudadano, llamarlo a su responsabilidad personal y hacerle entender que no se trata de alcanzar la inasible perfección sino lo mejor de lo posible.

La democracia no es épica, es artesanal.

# Las fronteras que marcan límites

**Zósimo NOGUEIRA**  
 Comisario General (r)  
 Convencional del PC por Batllistas



Mares, ríos, conformaciones geológicas o líneas imaginarias circunscriben un ámbito de uniformidad legal que constituye el territorio de una nación. Fronteras acordadas y/o refrendadas por el concierto de naciones. Sudor, sangre, vidas quedan en el camino.

Comunidad de ideas, sentimientos, liderazgos. Nosotros; nacimos a la vida independiente el 18 de julio de 1830 con la jura de la primera Constitución impregnada del pensamiento republicano del General José Gervasio Artigas Pascual ya en el exilio.

Pensamiento plural de simiente cristiana. No fue lo soñado, el prócer aspiraba a mayor territorio y régimen federal; no lo deseado por argentinos de Buenos Aires o brasileños de la corte imperial. Llevamos dos siglos de estabilidad territorial, pero hemos sido muy

codiciados y participamos de disputas armadas por nuestro suelo entre vecinos. Fuera de las fronteras naturales, los marcos nos separan del Brasil; por acuerdo demarcatorio de inicios del siglo XX épocas del Canciller brasileño José María da Silva (h) Barón de Rio Branco. Eso permite y obliga a generar políticas de Estado pero sin alterar cuestiones de afectación internacional, reguladas en la actualidad por organismos supra nacionales.

Eso implica limitaciones, retacea autonomía a cambio de certezas y protección internacional ante contiendas de intereses.

Nuestras escasas posibilidades económicas y militares nos hacen vulnerables y el imperio de la ley signada debe ser el principio rector de nuestra voz en los organismos internacionales.

La droga, la violencia, los fenómenos migratorios son temas de connotación mundial sobre los que se deben abordar, adoptar medidas para protección nacional pero sin generar afectaciones negativas en otras regiones u otros países.

La globalización ha traído cosas buenas, pero también cosas muy malas.

Con la droga la degradación de unos y el vil enriquecimiento otros.

Fue muy osada la resolución unipersonal de consumo regulado de

marihuana, fuimos tolerados como prueba experimental. Continuar por ese camino solo traerá inconvenientes. Trae y acrecienta problemas de inseguridad. Esa seguridad de la que todos dicen saber algo, pero de la que pocos



pueden hablar con propiedad y conocimiento profesional.

La que debe estar regulando la vida en sociedad, protegiendo, regulando, direccionando.

Esa limitante de iniciativas aprovechada por profesionales de disciplinas adyacentes abogados, psicólogos, sociólogos, militares etc para arrojar al vuelo soluciones mágicas y revolucionarias.

Unos que nunca hicieron un allanamiento y desconocen sus pormenores, ni efectuaron detenciones dicen hay que allanar de noche que es cuando se mueve el delito; otros que no conocen nada de cárcel ni de presos dicen «los presos tienen que trabajar» La ley es clara y sabiamente dice que el trabajo no es obligatorio.

Ni hay trabajo para todos, ni todos pueden trabajar, ni es conveniente que todos lo hagan.

Trabajo es movilidad, movilidad que para muchos debe ser controlada y/o restringida.

Las causas criminales son multifactoriales de contenido y de perfil de autores.

Allá otros piden más fiscales y reclaman cosas para las que no están capacitados ni se les paga por ello.

El sistema es compartimentado, se debe delegar.

La investigación la debe hacer la policía, asumiendo riesgos y actuando con iniciativa controlada. Sin omisiones y sin excesos.

Actualmente, que puede hacer un defensor, dialogar y transar.

Yendo a Juicio, su defendido de inicio entra perdiendo tiempo de libertad.

El fiscal con la ayuda de la policía puede buscar prueba y elementos incriminatorios. Un abogado privado como lo vemos en el cotidiano

mediático, debe manejarse con pericias, el apoyo de algún investigador privado, o haciendo de investigador. Todo a base de dinero y sobrecostos. Pero el de oficio desbordado de casos, poco puede hacer. Casi que todo termina en el regateo abogado-fiscal.

Amigología o enfrentamientos. El juicio abreviado es la solución. Una solución desligada de la esencia de la justicia, la obtención de la prueba y la resolución de sanción o absolución en base a ello.

Ni que hablar del daño que se hace a justicia cuando todos los casos de una modalidad delictiva son derivados a un mismo Fiscal o Juez que ya tiene una postura definida.

La pluralidad de opiniones hace bien a la justicia, la hace más imparcial. Una mesa de entrada y distribución de casos por sorteo u otro medio imparcial no digitado.

El invento de legalizar el consumo de marihuana.

No producíamos drogas naturales, ahora somos productores. ¡Qué bueno! Y para que no haya hastío ya tenemos tres variedades con diferente graduación de thac.

Vamos por más, ya se está ensayando otra variedad.

El Estado produce y vende drogas. Las vende en farmacias.

Es para mayores de 18 años, y se intenta promocionar el turismo cannábico. Lindo nomás.

Esa permisividad de la marihuana ha hecho que haya un crecimiento exponencial del consumo.

Las autoridades no lo dicen, sostienen que ha sido beneficioso y que no crece el número de consumidores, y ya no van a las bocas

Lo notorio es que ha disminuido la percepción de riesgo de su consumo, se la promociona como de uso medicinal e industrial.

Lo del cáñamo dejó de funcionar, la mayor planta de producción cerró, desaparecieron los inversionistas.

Connotados referentes en la salud dicen que con otros fármacos se pueden

conseguir los mismos resultados que con el caánabis medicinal. Pero que decimos a adolescentes de 13-14-15 años, edad de la pubertad, esa «etapa de despertares». Cuando buscan nuevas experiencias y sensaciones.

Edad que hemos transitado y en la que casi todos encendimos algún que otro cigarrillo. Edad de rebeldía, de revaloraciones, de inicios.

Nadie aguardo a cumplir la mayoría para fumar y nadie lo hace para consumir su primer «porro».

En la farmacia no se lo venden, tiene que ir a una boca, o pedirle a alguien que se lo consiga. El traficante lo sabe.

Adolescentes y niños incursionan tempranamente en una droga.

Con que argumento se los puede convencer de lo inconveniente y el daño que aparea el consumo de marihuana si es consentido e impulsado por el propio Estado.

Le falta el sello del LATU ¿Capaz que lo tiene?

No hay día sin que haya agresiones o muertes por conflictos relacionados al tráfico de drogas y un emisario del Ministerio de Interior se dice dispuesto a considerar la viabilidad de liberar el consumo de cocaína.

Nos queremos convertir en un narco estado ¿O qué?

En Holanda en donde se inicio este criterio de permisividad del consumo de la marihuana están viviendo momentos de gran violencia y no saben cómo desandar caminos.

Europa toda vive grandes problemas de migración y violencia vinculados al tráfico de drogas.

Varias provincias argentinas con graves problemas; toda Sud América en mayor o menor grado afectadas.

El Ministro del interior expresando a viva voz deseos de que la DEA se instale en el país.

Otra contradicción y recorte de autonomía, con su tecnología estaremos todos en mayor grado de vulnerabilidad al espionaje. Personas e instituciones.

Las experiencias de su intervención en otros países no han sido buenas.

Como decía una científica en otro tema, la solución es simple, no fácil. Hay que impedir que la droga ingrese, que traspase nuestra frontera.

**Porque ninguna lágrima rescata nunca lo que se pierde, ni el mundo que se desvanece. Juana de Ibarbourou.**



**Leonardo GUZMÁN**  
Abogado. Periodista. Fue Ministro de Educación y Cultura. FUENTE: diario El País

## De ciclovías y peatonales

No hace falta ser técnico vial para darse cuenta de que para Montevideo y Ciudad de la Costa es más importante y ayudará a mucha más gente, un tranvía rápido que una ciclovía. En la opción de implantar uno u otra en 18 de Julio, el interés general impone elegir el tren, que acaso pueda ser subterráneo desde la Ciudad Vieja hasta Ejido, donde la avenida se ensancha hasta terminar en el Obelisco.

Desde hace años hay una constatación ilevantable: las ciclovías no hicieron de Montevideo una capital ciclista. Pasan horas sin una sola bicicleta. Estrechan inútilmente la calzada en calles como Misiones o Rincón, muchas veces atestadas por vehículos de gente que las recorre por trabajo. Lo cual parece confirmar que

automovilista está condenado a manejar esquivando infractores a pie, porque la Intendencia multa al conductor pero al peatón ni lo sanciona ni lo educa. La iniciativa de armar una ciclovía en 18 de Julio se incubaba en esa matriz de incuria sustancial.

De ella nacieron experimentos de años recientes, tales como «amueblar» la Plaza Zabala, donde primero se gastó una millonada y después se retiró gran parte de lo hecho, sin restituir los espacios de parking perdidos en la fracasada intentona.

Y de ella brotó también el zafarrancho que tiene inutilizada a la calle Rincón por las obras -a cielo abierto y esquinas cerradas- con las cuales se la angosta para darle estatuto de peatonal, olvidando que nunca fue



la inspiración -calidad Cosse- para entorpecer el tránsito en la «principal avenida» surge de la moda de separar minorías para adularles una supuesta supremacía. A falta de ideas generales y para todos, enardecer a tal o cual «colectivo» es más fácil que ocuparse de erradicar la mugre y las veredas rotas que avergüenzan a nuestras calles: se queda cumplido con importunar el tránsito vehicular con vallas férreas, sin respeto alguno por los conductores, como se volvió a hacer el viernes pasado en todo el Centro y gran parte de la Aguada. Si la señora Intendente quisiera ocuparse de la salud del ciclismo, debería empezar por aplicar la normativa del Digesto Municipal que manda que los pedaleros circulen en la dirección del tránsito (no a contramano) y que respeten los semáforos, reparando en que esas dos reglas básicas se violan sin que su ejército de inspectores haga nada. La normativa también impone que los peatones crucen en las esquinas y respeten los colores simbólicos de los semáforos. Sin embargo, todo

paseo y que siempre fue arteria de salida para gente que trabaja y lucha. El conjunto se inscribe en una absoluta falta de consideración por el automovilista. Ejemplo mayúsculo -no único- es que hace años dejó de venderse el estacionamiento mensual. ¿Resultado? Desde la península al Cordón se lo condena a vivir pendiente del parking, en régimen de trabajo interruptus, so pena de que por \$ 48 de hora omitida lo multen -lo afanen- por valor de 2 UR = \$ 3.241,82, es decir 67 veces más. Esta serie de colmos retrata un modo de gestión simbolizado por colgar un resignado «Montevideo mi casa» y soterrar el levantisco escudo oficial que nos mandata: «Con libertad ni ofendo ni temo». Se puede ser de izquierda o de derecha, en la discutible clasificación que (mal) importamos de otros lares. Pero, desde cualquier tienda, lo que no se puede es ser indiferente a atropellos de esta laya, que ya duran un tercio de siglo.



**Ricardo ACOSTA CALVO**  
Periodista

## Octubre: mes rosa

En todo el mundo, octubre es un mes especial, teñido de rosa, donde la atención se centra en la lucha contra el cáncer de mama, una enfermedad que afecta a millones de mujeres en todo el mundo. Pero ¿cómo y cuándo se determinó que octubre sería el Mes Rosa?

La historia se remonta a la década de 1980. La Fundación Susan G. Komen for the Cure, una organización sin fines de lucro dedicada a la lucha contra el cáncer de mama, estableció la idea de un mes de concientización. El primer evento significativo fue la carrera «Race for the Cure» en Dallas, Texas, en 1983. Esta iniciativa inspiró a otras comunidades y organizaciones a unirse a la causa, y poco a poco, octubre se convirtió en el Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mama en los Estados Unidos.

El octubre Rosa se ha convertido en un símbolo global de concientización sobre el cáncer de mama. A lo largo de este mes, se realizan numerosas actividades, desde campañas de detección temprana hasta eventos de recaudación de fondos para apoyar a

mamas que pueden detectar tumores en etapas muy tempranas, a menudo antes de que sean palpables.

### Examen Clínico de Mama:

Un médico o profesional de la salud debe realizar un examen clínico de mama al menos una vez al año, a partir de los 20 años. Durante este examen, el médico palpará las mamas en busca de anomalías y discutirá cualquier inquietud con la paciente.

### Resonancia Magnética (RM) de Mama:

En algunos casos, especialmente en mujeres con un alto riesgo de cáncer de mama debido a antecedentes familiares u otros factores, se puede recomendar una resonancia magnética de mama en combinación con la mamografía para una detección más completa.

### Evaluación de Riesgos:

Es importante hablar con un médico sobre el riesgo personal de cáncer de mama.

Aquellas con antecedentes familiares o genéticos pueden requerir pruebas genéticas o evaluaciones de riesgo más detalladas.

### Estilo de Vida Saludable:

Mantener un estilo de vida saludable, que incluya una dieta equilibrada, ejercicio regular y evitar el consumo excesivo de alcohol y el tabaquismo, puede reducir el riesgo de cáncer de mama.

### Autoconciencia:

Además de los exámenes médicos, es importante que las mujeres estén atentas a su cuerpo y su salud en general. Cualquier cambio inusual en las mamas o en la salud en general debe ser reportado y discutido con un profesional de la salud.

Desde el Semanario Opinar, queremos enviar un mensaje de esperanza a todas las mujeres. El cáncer de mama es una batalla que muchas han enfrentado y superado con valentía. La comunidad médica y científica avanza constantemente en la investigación y en el tratamiento de esta enfermedad.

La detección temprana y el apoyo emocional son pilares en esta lucha. Te pedimos que te unas a la causa.

Lleva el listón rosa con orgullo, realiza tu mamografía, apoya a las organizaciones que trabajan incansablemente en la investigación. La lucha contra el cáncer de mama nos involucra a todos.

Juntos, podemos marcar la diferencia y llevar un mensaje de esperanza a todas las mujeres afectadas por esta enfermedad.

#mesrosa #octubrerosa Fuente: OMS, Ministerio de Salud Pública.



pacientes y familias afectadas. Se iluminan monumentos emblemáticos con luces rosadas y las redes sociales se llenan de mensajes de apoyo y concientización.

Es importante recordar que la detección temprana es fundamental en la lucha contra el cáncer de mama. Las mamografías regulares y el autoexamen son herramientas vitales para identificar la enfermedad en sus etapas iniciales, cuando es más tratable.

### Recomendaciones y exámenes claves para evitar el cáncer de mama:

**Autoexamen de Mama:** Las mujeres deben realizarse un autoexamen de mama regularmente, una vez al mes.

Esto implica palpar las mamas en busca de cambios, como bultos, hinchazón, enrojecimiento o secreción inusual.

Si se nota algún cambio, es importante consultar a un médico.

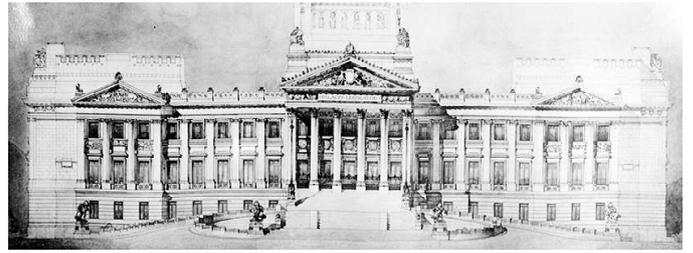
### Mamografía:

Se recomienda que las mujeres a partir de los 40 años se realicen una mamografía anual. Sin embargo, la frecuencia y edad de inicio pueden variar según la historia médica personal y los factores de riesgo. Las mamografías son radiografías de las



# La querrela

## «dato versus relato»



El Senado, a través de la Comisión de derechos humanos y equidad de género, integrada con educación y cultura, del 11 de setiembre de 2023, trató los archivos «silenciados» de la dictadura que implican a ex presos políticos y militares en el marco de los procesos de tortura y violación a los derechos humanos. La siguiente es parte de la fundamentación del Poder Ejecutivo para liberar la información sin cortapisas con el fin de alcanzar a los diferentes marcos de «verdades» contrapuestas. Entre líneas, la querrela «dato versus relato», es el fenómeno encubierto.

**SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Pablo da Silveira.** - Me voy a limitar a hacer dos observaciones generales de carácter político y luego nuestros especialistas en cuestiones jurídicas van a avanzar en esa clase de consideraciones. Quiero empezar donde terminé su exposición el señor ministro García, para plantear una pregunta que para nosotros es importante: ¿Por qué poner esto en manos del Archivo General de la Nación y no en algún otro lugar? Efectivamente, una opción era el Archivo Nacional de la Memoria, pero, como decía el ministro García, ese archivo nunca salió del papel, nunca estuvo operativo. No solo pasó eso, sino que luego de su creación, en diciembre de 2008, se tomaron medidas por parte del oficialismo de la época que son las mismas que se hubiera podido tomar si ese archivo no existiera. Por nombrar algunas, recuerdo que, en agosto de 2009, el entonces ministro Bayardi envía el Archivo Berrutti, no al Archivo Nacional de la Memoria, sino al Archivo General de la Nación, como si nunca se hubiera aprobado la Ley de Creación del Archivo Nacional de la Memoria. En 2015 se crea, por decreto, un grupo de trabajo de verdad y justicia, liderado en ese entonces por el recordado doctor Felipe Michelini, que se debía ocupar de temas que, en principio, eran asuntos del Archivo Nacional de la Memoria, pero, de algún modo, fue languideciendo con el paso de los años y se dio una sucesión de renunciadas de sus integrantes, hasta que en cierto momento dejó de estar operativo. En 2019 se aprueba la Ley n.º 19822, que dispone el envío de documentación al Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Entonces, no es que la opción que nosotros estamos tomando sea no atender a un órgano que está operativo, que está funcionando y que ha acumulado

trabajo a lo largo de estos años, sino que se trata de uno que se creó en 2008, pero en realidad fue como si eso no hubiera sucedido. En primer lugar, nos pareció más lógico depositar la información o la responsabilidad en un órgano que efectivamente existe, que trabaja, cuya existencia reconoce toda la institucionalidad. En segundo término —esta es la diferencia con la Institución Nacional de Derechos Humanos—, estamos hablando de un órgano que tiene las capacidades técnicas necesarias para procesar este tipo de material. El manejo de archivos y de documentación siempre es una tarea muy profesional y delicada y en este caso, por su temática, lo es más. El trabajo sobre los archivos debe tener trazabilidad, deben existir garantías que demuestren y aseguren que no se van a sustraer elementos, que no se van a adulterar. Hay profesionales que se dedican justamente a eso —no hay nada que inventar acá—: a hacer las cosas asegurando estos estándares de protección y de seguridad. ¿Dónde están en Uruguay esos profesionales? ¿Dónde están esos profesionales en el ámbito del Gobierno? En el Archivo General de la Nación; se forman en instituciones de educación superior y están concentrados allí. Para darles una idea, a diferencia del Archivo Nacional de la Memoria —que es inexistente—, el Archivo General de la Nación tiene treinta y dos personas altamente calificadas trabajando todos los días. Además, tiene una dirección, una asesoría técnica, cuatro divisiones, siete departamentos y dieciséis secciones, es decir, toda una estructura que existe desde hace mucho tiempo y que es muy prestigiosa, entre otras cosas, por el gran trabajo histórico que ha hecho a lo largo de muchas décadas y que ofrece estándares de calidad, de profesionalismo, de trazabilidad y de seguridad en el manejo de la información y de los documentos. Esto es lo que debe ocurrir en el manejo de cualquier documentación, pero, en especial, en una tan delicada como esta. De la misma forma que digo esto, también quiero expresar —me encantaría que los señores senadores tomaran nota de eso— que hoy el Archivo General de la Nación no tiene un financiamiento específico para desarrollar esta tarea y que lo necesita porque los recursos con los que cuenta se dedican a su trabajo cotidiano y acá estamos agregando una tarea importante, que su equipo técnico puede manejar muy bien, pero que va a requerir de más recursos. Por lo tanto, sería bueno que no sucediera lo que finalmente pasó con el Archivo Nacional de la Memoria, al que nunca se le votaron recursos. Obviamente, si no se

destinan recursos, no hay posibilidades de llegar muy lejos. Si esto pareció una reivindicación presupuestal del Ministerio de Educación y Cultura, efectivamente lo fue.

Lo segundo está vinculado con algo que también mencionaba mi colega, el señor ministro García, y que tiene que ver con los criterios de acceso. Quiero decir que los que estamos manejando son exactamente los mismos que cuando se aprobó la Ley n.º 18381, Creación del Archivo Nacional de la Memoria. Por aquello de la historia fidedigna de la norma, considero que esto es un punto interesante porque el proyecto de ley que llegó a la Cámara de Representantes, evaluado por el oficialismo de la época —estamos hablando del 2008— decía que cualquier persona que fuera mencionada en el Archivo Nacional de la Memoria podía solicitarle que se suprimieran sus datos personales de las copias de los documentos originales que se entregarán a los interesados. Además, establecía que quedaban exceptuados quienes hubieran participado en violaciones de los derechos humanos, fueran civiles, policías o militares. Esto decía el proyecto de ley que entró a la Cámara de Representantes, pero no está en el que finalmente se votó. El Parlamento de la época, con sus mayorías parlamentarias, desechó esta aproximación y optó exactamente por la que nosotros le estamos dando ahora, que básicamente tiene que ver con la Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública. Entonces, ni siquiera estamos innovando en esto, sino prolongando una opción que fue la que hizo este Parlamento con sus mayorías de ese momento, en el 2008. Por lo tanto, a veces es un poco sorprendente que nos pregunten por qué no hacemos cosas que no se realizaron en ese momento y, además, que lo hagan quienes decidieron no llevarlo a cabo. Reitero que estamos siguiendo la misma línea y colocando como protagonista a la unidad más profesional que tenemos, que es el Archivo General de la Nación. En aras de la brevedad, porque sé que no tenemos mucho tiempo, sugiero que demos la palabra a nuestros asesores jurídicos.

**SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.** - Creo que entre mi exposición y la del señor ministro de Educación y Cultura hemos abarcado todo. Puede ser que falte algún detalle técnico y por eso me gustaría que se ceda el uso de la palabra a los doctores Martínez y Gianero, para luego responder las preguntas que surjan.

**SEÑOR MARTÍNEZ.** - Buenos días, señora presidenta, y en su nombre a todos los senadores de la comisión y funcionarios. Actualmente soy el director general de Secretaría del

Ministerio de Defensa Nacional. Me parece que las explicaciones y el aporte que han realizado los ministros son más que abarcativos de la fundamentación y del espíritu del proyecto de ley. En esta doble función de hoy, no como director sino como abogado, me gustaría puntualizar, así se lo manifestaba al señor ministro, cuáles son las consecuencias jurídicas que tiene este proyecto de ley desde el punto de vista legal, que es, en nuestra opinión, la derogación de la Ley n.º 18435, Creación del Archivo Nacional de la Memoria.

Con esto quiero ser absolutamente claro: este proyecto de ley deroga la Ley n.º 18435, que —como bien explicaron los señores ministros— tampoco funciona. Nosotros estuvimos haciendo algunas preguntas y no existe hoy en la práctica pero, más allá de eso, el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo tiene la consecuencia jurídica de derogarla. No sucede lo mismo con las otras dos leyes, una a la que hace referencia expresa y otra que quizás, a criterio de los legisladores, puede ser agregada en el proyecto de ley. Estoy hablando de la Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información y la Ley de Protección de Datos Personales. Los proyectos de ley siempre son perfectibles y ustedes están en el lugar natural para eso, pero me parecía que era importante realizar esta aclaración.

Otra puntualización que entendemos que técnicamente también es importante hacer, tiene que ver con la referencia a la Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información, artículo 9, literal D), y artículo 12 por considerar que es un aporte que debemos hacer aquellos que estuvimos en el proceso de elaboración. El artículo 9 establece cuál sería la información reservada y el artículo 12 aclara la inoponibilidad en caso de violación de los derechos humanos.

Si me permiten, daré lectura al artículo 12 (Inoponibilidad en casos de violaciones a los derechos humanos): «Los sujetos obligados por esta ley no podrán invocar ninguna de las reservas mencionadas en los artículos que anteceden cuando la información solicitada se refiera a violaciones de derechos humanos o sea relevante para investigar, prevenir o evitar las violaciones de los mismos». O sea que para nosotros existe una correlación directa entre el artículo 12 y el artículo 9, literal D).